

**Comité de Transparencia
De la Alcaldía Iztapalapa
Acta No. 06/CT/08/08/2025**

**Acta
Sexta Sesión Extraordinaria**

Con fundamento en los artículos 88, 89, 90 y 91 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estando en la Ciudad de México, en la Alcaldía Iztapalapa, a las 14:17 horas, del 8 de agosto del año 2025, nos reunimos en la Sala de Juntas de la Dirección General Jurídica de esta Alcaldía para celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**. Se reunieron las y los siguientes integrantes e invitados, como sigue:

No.	Integrantes	Área	Asistencia
1	Eduardo Antonio Madrid López	Dirección General Jurídica (Presidente suplente)	Presente
2	Jesús Hernández Bautista	Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana (Integrante suplente)	Presente
3	Edna Ivett Martínez Casares	Órgano Interno de Control (Integrante suplente)	Presente
4	Jorge Jiménez Ortega	Coordinación de Asesores (Integrante)	Presente
5	Flor de María Gabriela Alcántara Cosme	Dirección General de Servicios Urbanos (Integrante suplente)	Presente
6	Alejandro Álvarez Rodríguez	Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana (Integrante)	Presente
7	Baresy Emmanuel Juárez Contreras	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social (Integrante suplente)	Presente



8	Mara Belem Martínez Ballesteros	Dirección Ejecutiva de Cultura (Integrante suplente)	Presente <i>[Handwritten Signature]</i>
9	Adriana Bustamante Castellanos	Dirección Ejecutiva de Desarrollo Sustentable (Integrante)	Presente <i>[Handwritten Signature]</i>
10	Carlos Rodrigo Blancas	Directora Ejecutiva de Protección Civil (Invitado permanente suplente)	Presente <i>[Handwritten Signature]</i>
11	Jessica Elizeth Ventura González	Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia (Secretaria Técnica)	Presente
12	Alejandro Flores Espinosa	Coordinador Administrativo de Capital Humano (Invitado)	Presente
13	Luis Enrique Gámez Martínez	Subdirección de Licencias y Uso de Suelo (Invitado)	Presente <i>[Handwritten Signature]</i>

Con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se dio la bienvenida a las y los participantes, se verificó el quórum por medio del Secretaria Técnica y se declaró el inicio de la Sexta Sesión Extraordinaria, sometiéndose a consideración de las y los integrantes del Comité el orden del día previa lectura y votación nominal se aprobó por mayoría de votos, desahogándose como sigue: -----

ALCALDÍA-IZTAPALAPA
COMITÉ-DE-TRANSPARENCIA
SEXTA-SESIÓN-EXTRAORDINARIA-2025
ORDEN-DEL-DÍA

1. Apertura de Sesión.-----
2. Pase de lista y verificación del quórum legal.-----
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.-----
4. Presentación de los siguientes puntos:-----

4.1 Clasificar la información en su modalidad de confidencial de manera parcial y la generación de la versión pública de la cédula profesional de un servidor público de la Alcaldía Iztapalapa, dado que la Coordinación Administrativa de Capital Humano, solicita testar los siguientes tipos de datos personales de la categoría de Identificativos: **Firma, Fotografía y Clave Única de Registro de Población (CURP)**, toda vez que la información solicitada tiene el carácter de "información confidencial", ya que ésta se ubica en la hipótesis de información relativa a datos personales, los cuales se encuentran protegidos de terceros y su divulgación lesiona el interés jurídicamente protegido por la ley, ya que son datos personales, concernientes a una persona física identificada o



identificable, en referencia a la solicitud de información pública con número de folio **092074625001407**.-----

4.2 Clasificar la información en su modalidad de confidencial de manera parcial y la generación de la versión pública de las tarjetas y documentos de control de asistencia diaria al lugar de trabajo, dado que la Coordinación Administrativa de Capital Humano, solicita testar el siguiente tipo de dato personal de la categoría de Identificativos: **Firma**, toda vez que la información solicitada tiene el carácter de "información confidencial", ya que ésta se ubica en la hipótesis de información relativa a datos personales, los cuales se encuentran protegidos de terceros y su divulgación lesiona el interés jurídicamente protegido por la ley, ya que son datos personales, concernientes a una persona física identificada o identificable, en referencia a la solicitud de información pública con número de folio **092074625001421**.-----

4.3 Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la **declaración de inexistencia de la Licencia Única de Construcción REG/02594/09 y folio 736/94, expedida el 14 de diciembre de 1994 para el inmueble localizado en Calzada Ignacio Zaragoza No. 3009, colonia Santa Martha Acatitla, C. P. 09510, Delegación Iztapalapa, destinada al uso de gasolinera con locales comerciales con una superficie total 1,036.88 m2**, dado que la Subdirección de Licencias y Uso de Suelo lo solicita, con la finalidad de dar atención a lo relativo a la Resolución del Recurso de Revisión en Materia de Derecho a la Información Pública, emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuenta de la Ciudad de México, en el expediente número **INFOCDMX/RR.IP.1930/2025** derivado de la solicitud de información pública con número de folio **092074625001149**, mediante la cual ordena **revocar** y determina que en caso de que no se cuente con la información, deberá declarar su inexistencia formalmente a través del Comité de Transparencia.-----

5. Clausura.-----

Discusión y votación de los puntos que integran el orden del día.-----

Los representantes de las áreas exponen su caso y posteriormente se someten a debate.-----

En relación al punto 4.1 El Lic. Alejandro Flores Espinosa, Coordinador Administrativo de Capital Humano, Clasificar la información en su modalidad de confidencial de manera parcial y la generación de la versión pública de la cédula profesional de un servidor público de la Alcaldía Iztapalapa, dado que la Coordinación Administrativa de Capital Humano, solicita testar los siguientes tipos de datos personales de la categoría de Identificativos: **Firma, Fotografía y Clave Única de Registro de Población (CURP)**, toda vez que la información solicitada tiene el carácter de "información confidencial", ya que ésta se ubica en la hipótesis de información relativa a datos personales, los cuales se encuentran protegidos de terceros y su divulgación lesiona el interés jurídicamente protegido por la ley, ya que son datos personales, concernientes a una persona física identificada o identificable, en referencia a la solicitud de información pública con número de folio **092074625001407**.-----

Una vez expuesto el asunto, el presidente suplente agradeció y preguntó a las personas integrantes del Comité si había comentarios u observaciones. Al no haber más comentarios, se solicitó someter a consideración del Comité la aprobación del asunto mediante votación nominal.-----

Con base en lo anterior, se votó de manera nominal por la clasificación la confidencial de manera parcial y la generación de la versión pública de la cédula profesional de un servidor público de la Alcaldía Iztapalapa y se aprueba el **Acuerdo 06/SE/01/2025** por mayoría de votos nominales.-----

En relación al punto 4.2 El Lic. Alejandro Flores Espinosa, Coordinador Administrativo de Capital Humano, solicita clasificar la información en su carácter de confidencial de manera parcial generar la versión pública de las tarjetas y documentos de control de asistencia diaria al lugar de trabajo, dado que la Coordinación Administrativa de

Capital Humano, solicita testar el siguiente tipo de dato personal de la categoría de Identificativos: **Firma**, toda vez que la información solicitada tiene el carácter de "información confidencial", ya que ésta se ubica en la hipótesis de información relativa a datos personales, los cuales se encuentran protegidos de terceros y su divulgación lesiona el interés jurídicamente protegido por la ley, ya que son datos personales, concernientes a una persona física identificada o identificable, en referencia a la solicitud de información pública con número de folio **092074625001421**.

Una vez expuesto el asunto, el presidente suplente agradeció y preguntó a las personas integrantes del Comité si había comentarios u observaciones. Al no haber más comentarios, se solicitó someter a consideración del Comité la aprobación del asunto mediante votación nominal.

Con base en lo anterior, se votó de manera nominal por la clasificar la información en su carácter de confidencial de manera parcial generar la versión pública las tarjetas y documentos de control de asistencia diaria al lugar de trabajo y se aprueba el **Acuerdo 06/SE/02/2025** por mayoría de votos nominales.

En relación al punto 4.3 El Lic. Enrique Gámez Martínez, Subdirector de Licencias y Uso de Suelo, solicita declarar la inexistencia de la Licencia Única de Construcción REG/02594/09 y folio 736/94, expedida el 14 de diciembre de 1994 para el inmueble localizado en Calzada Ignacio Zaragoza No. 3009, colonia Santa Martha Acatitla, C. P. 09510, Delegación Iztapalapa, destinada al uso de gasolinera con locales comerciales con una superficie total 1,036.88 m2, con la finalidad de dar atención a lo relativo a la Resolución del Recurso de Revisión en Materia de Derecho a la Información Pública, emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuenta de la Ciudad de México, en el expediente número **INFOCDMX/RR.IP.1930/2025** derivado de la solicitud de información pública con número de folio **092074625001149**, mediante la cual ordena **revocar** y determina que en caso de que no se cuente con la información, deberá declarar su inexistencia formalmente a través del Comité de Transparencia. El Lic. Enrique Gámez Martínez, señala que se realizó una búsqueda exhaustiva del expediente REG/02594/09 y folio 736/94, conforme a lo siguiente:

- El 30 de junio de 2025, fue remitido a la Lic. Beatriz Adriana Espinosa López, Directora General de Recursos Materiales en la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas el oficio AIZP/DGODU/SLUS/1281/2025, solicitándole el expediente citado.
- El 15 de julio de 2025, la C. María Guadalupe Ruth Juárez Quintana, Subdirectora de Administración y Control Documental emite su respuesta a través del oficio SAF/SRMA/DGRM/SCD/704/2025, mediante el cual indica que para estar en condiciones de proveer la solicitud requerida, es necesario cumplir con lo señalado en el numeral 8.13.5 tercer párrafo de la Circular Uno 2024 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" de fecha 20 de septiembre del año 2024, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- El 25 de julio de 2025, se remitió a la Lic. Ariadne Paoola Macías García, Jefa de Unidad Departamental de Ordenamiento Urbano, el oficio AIZP/DGODU/SLUS/1526/2025, solicitando que en los archivos de trámite del área se realice una búsqueda exhaustiva del expediente citado.



- El 25 de julio de 2025, se remitió a al Lic. Humberto Adolfo García Hernández, Jefe de Unidad Departamental de Normatividad y Dictámenes, el oficio AIZP/DGODU/SLUS/1527/2025, solicitando que en los archivos de trámite del área se realice una búsqueda exhaustiva del expediente citado.
- El 25 de julio de 2025, se remitió a la Dirección General de Administración (Área encargada del Archivo de la Alcaldía Iztapalapa) el oficio AIZP/DGODU/SLUS/1528/2025, solicitando que en el archivo de concentración se realice una búsqueda exhaustiva del expediente citado.
- Derivado de lo anterior, la Jefatura de Unidad Departamental de Normatividad y Dictámenes informa con el oficio AIZP/DGODU/SLUS/U.D.O.U/067/2025, que después de una búsqueda exhaustiva en el archivo de trámite del área, no encontraron el expediente de mérito.
- Por su parte la Jefatura de Unidad Departamental de Ordenamiento Urbano, con el oficio AIZP/DGODU/SLUS/1526/2025, informa que el asunto no está dentro del ámbito de su competencia.
- Finalmente, en términos de lo dispuesto por el artículo 217, fracción IV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se notifica al Órgano Interno de Control de esta Alcaldía la presente determinación para los efectos legales que haya lugar.-----

Una vez expuesto el asunto, el presidente suplente agradeció y preguntó a las personas integrantes del Comité si había comentarios u observaciones. Al no haber más comentarios, se solicitó someter a consideración del Comité la aprobación del asunto mediante votación nominal.-----

Con base en lo anterior, se votó de manera nominal por declaración de la inexistencia de la Licencia Única de Construcción REG/02594/09 y folio 736/94, expedida el 14 de diciembre de 1994 para el inmueble localizado en Calzada Ignacio Zaragoza No. 3009, colonia Santa Martha Acatitla, C. P. 09510, Delegación Iztapalapa, destinada al uso de gasolinera con locales comerciales con una superficie total 1,036.88 m2 y se aprueba el **Acuerdo 06/SE/03/2025** por mayoría de votos nominales.-----

Clausura.-----

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta señaló que siendo las 14:30 horas, del 8 de agosto de 2025, se declaró clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2025 del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztapalapa.-----

No.	Integrantes	Área	Asistencia
1	Eduardo Antonio Madrid López	Dirección General Jurídica (Presidente suplente)	
2	Jesús Hernández Bautista	Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana (Integrante suplente)	
3	Edna Ivett Martínez Casares	Órgano Interno de Control (Integrante suplente)	



4	Jorge Jiménez Ortega	Coordinación de Asesores (Integrante)	
5	Flor de María Gabriela Alcántara Cosme	Dirección General de Servicios Urbanos (Integrante suplente)	
6	Alejandro Álvarez Rodríguez	Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana (Integrante)	
7	Baresy Emmanuel Juárez Contreras	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social (Integrante suplente)	
8	Mara Belem Martínez Ballesteros	Dirección Ejecutiva de Cultura (Integrante suplente)	
9	Adriana Bustamante Castellanos	Dirección Ejecutiva de Desarrollo Sustentable (Integrante)	
10	Carlos Rodrigo Blancas	Directora Ejecutiva de Protección Civil (Invitado permanente suplente)	
11	Jessica Elizeth Ventura González	Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia (Secretaria Técnica)	
12	Alejandro Flores Espinosa	Coordinador Administrativo de Capital Humano (Invitado)	
13	Luis Enrique Gámez Martínez	Subdirección de Licencias y Uso de Suelo (Invitado)	

Estas firmas forman parte de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztapalapa, iniciada y concluida el 8 de agosto de 2025.